Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

# El cine como instrumento de la docencia en asignaturas filosóficas

## Máster en Formación del Profesorado

## Universidad de Alcalá

**Curso Académico 2024/2025**

**2º Cuatrimestre**

# GUÍA DOCENTE

| | |
|---|---|
| Nombre de la asignatura: | **El cine como instrumento de la docencia en asignaturas filosóficas** |
| Código: | **203041** |
| Departamento: | **Historia y Filosofía** |
| Área de Conocimiento: | **Filosofía** |
| Carácter: | **Optativa de especialidad** |
| Créditos ECTS: | **4** |
| Cuatrimestre: | **2º** |
| Profesorado: | **Jorge Costa Delgado** |
| Correo electrónico: | **jorge.costa@uah.es** |
| Idioma en el que se imparte: | **Español** |

## 1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura versará sobre el cine como herramienta pedagógica orientada a la enseñanza de Filosofía en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En primer lugar, se partirá de un análisis resumido de los currículos de ambas etapas educativas para identificar los contenidos filosóficos presentes en ellos. Después, se propondrá una reflexión acerca de la función social del cine y de la utilidad pedagógica de esta forma de producción cultural. Para ello, un primer apartado se dedicará a una exposición teórica, para después realizar una experiencia práctica, guiada por el docente, de uso pedagógico del cine para la enseñanza en Filosofía. Por último, se dedicarán dos bloques de contenido a dos maneras diferentes de abordar el cine desde una perspectiva filosófica: como introducción a obras y autores consagrados en el canon filosófico y como objeto y estímulo para la reflexión filosófica. Ambas perspectivas permiten vincular el uso del cine como herramienta pedagógica con las diferentes formas de concebir la filosofía que refleja el currículo de Secundaria y Bachillerato: desde una historia canónica de la Filosofía a través de sus autores y corrientes principales hasta una aproximación más orientada hacia los problemas filosóficos y la particular mirada que aporta la disciplina, pasando por el enfoque ético y político de carácter más práctico que corresponde a la asignatura de Educación en valores cívicos y éticos. Las sesiones de estos dos bloques se desarrollarán a partir de exposiciones por parte del alumnado, que tendrán que representar en clase y discutir una propuesta pedagógica orientada a algunas de las asignaturas de filosofía contempladas en el currículo de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. La dinámica de las exposiciones implicará también al resto del alumnado, que interpretará roles asignados por el docente adaptados para cada exposición.

## 1.b PRESENTATION (en inglés)

This subject will deal with film as a pedagogical tool for teaching Philosophy in Obligatory Secondary Education and Baccalaureate. First, we will start with a summary analysis of the curricula of both educational stages in order to identify the philosophical contents present in them. Then, a reflection on the social function of cinema and the pedagogical usefulness of this form of cultural production will be proposed. To this end, a first section will be devoted to a theoretical presentation, followed by a practical experience, guided by the teacher, of the pedagogical use of cinema for teaching Philosophy. Finally, two blocks of content will be devoted to two different ways of approaching film from a philosophical perspective: as an introduction to works and authors enshrined in the philosophical canon and as an object and stimulus for philosophical reflection. Both perspectives make it possible to link the use of film as a pedagogical tool with the different ways of conceiving philosophy reflected in the Secondary and Baccalaureate curriculum: from a canonical history of Philosophy through its main authors and currents to an approach more oriented towards philosophical problems and the particular view that the discipline provides, through the ethical and political approach of a more practical nature that corresponds to the subject of Education in civic and ethical values. The sessions in these two blocks will be developed on the basis of presentations by the students, who will have to represent in class and discuss a pedagogical proposal oriented towards some of the Philosophy subjects included in the Secondary and Baccalaureate curricula. The dynamics of the presentations will also involve the rest of the students, who will play roles assigned by the teacher adapted to each presentation.

## 2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias Básicas y Generales:

CG1 - 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - 2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
CG3 - 3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4 - 4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar

metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG8 - 8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera
colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias específicas:

CE16 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes
CE17 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE18 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE19 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE20 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
CE21 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE77 - Ampliar y profundizar en conocimientos sobre las materias, asignaturas o módulos curriculares que correspondan a la atribución docente

de la especialidad correspondiente, teniendo en cuenta que determinadas especialidades docentes tienen asignadas más de una materia, asignatura o módulo.
**CE78 -** Ampliar conocimientos que le permitan profundizar en la adquisición de las competencias establecidas para el Módulo Genérico.
**CE79 -** Completar conocimientos relacionados con la investigación e innovación.
**CE80 -** Mejorar la competencia comunicativa del estudiante como docente.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias filosóficas.
- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las materias filosóficas.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de las materias filosóficas.

## 3. CONTENIDOS

- Materiales y métodos para la enseñanza de las materias filosóficas
- Métodos de planificación y evaluación en las materias filosóficas
- Proyectos interdisciplinares en los centros educativos
- Utilización de las TIC en las materias filosóficas
- Contribución de las materias filosóficas a la adquisición de competencias básicas
- Propuestas de secuenciación de las materias filosóficas
- El desarrollo práctico de la docencia en cada una de las asignaturas. Organización de la clase. Selección y elaboración de materiales educativos
- La evaluación de las materias filosóficas: procedimientos y ejemplos

| Bloques de contenido | Total de créditos |
|---|---|
| Introducción a la asignatura y repaso del contenido filosófico en los currículos de Secundaria y Bachillerato | • 0,5 |
| La función social del cine y su utilidad pedagógica | • 0,5 |
| El cine como vía de aproximación al canon filosófico | • 1,5 |
| El cine como herramienta de reflexión filosófica | • 1,5 |

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

# ACTIVIDADES FORMATIVAS

## 4.1. Distribución de créditos en horas

| | |
|---|---|
| Número de horas presenciales: | 25 horas |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante: | 75 horas |
| Total horas: | 100 horas |

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| Metodologías | Materiales y recursos didácticos |
|---|---|
| Clases magistrales | Presentaciones en clase, lecturas recomendadas previas, proyección de material audiovisual |
| Clases inversas | Libros y artículos especializados, material audiovisual (cine, series, vídeos en plataformas) |
| Sesiones de debate | Discusión a partir de materiales trabajados previamente (clases inversas), en sesiones anteriores (clases magistrales) y después de las exposiciones de los trabajos en grupo |
| Descripción, análisis y/o discusión de documentos, textos, material bibliográfico, informático o audiovisual | Trabajo integrado en las sesiones de debate |
| Ejemplificación, análisis y estudio de casos y/o problemas | Las exposiciones en grupo consistirán en ejemplos de prácticas docentes con material audiovisual vinculadas al currículo de las asignaturas de filosofía.<br>Para ello se pondrá en práctica un recurso didáctico basado en el teatro foro: cada grupo preparará una propuesta didáctica que tendrá que ejemplificar en clase. El resto del alumnado se dividirá en dos grupos: al primero se le asignarán diversos roles de estudiantes de secundaria que tendrán que representar; el segundo ejercera como observador, interrumpiendo la sesión cuando lo considere oportuno para abrir una discusión a propósito de lo que esté sucediendo en la clase, pudiendo sugerir y debatir alternativas a la práctica docente |
| Descripción, análisis y/o discusión de experiencias prácticas | |
| Planificación y elaboración de propuestas didácticas | |
| Exposición de trabajos en grupo | |
| Aprendizaje y trabajo colaborativo presencial | |
| Actividades de autoevaluación y co-evaluación | |

| | |
|---|---|
| | ejemplificada.<br>Previamente, cada grupo deberá justificar ante el profesor la pertinencia curricular de la actividad propuesta. |
| Elaboración de documentos personales | Cada estudiante realizará un trabajo individual a entregar al final de la asignatura. Dicho trabajo desarrollará y justificará de manera original la propuesta didáctica expuesta en grupo, siguiendo un guion proporcionado por el docente al inicio del curso |
| Preparación de trabajos finales | |
| Ensayos | |
| Estudio personal | Las actividades de estudio personal, la búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos y la utilización del Aula Virtual para la comunicación entre alumnado y docente, así como para compartir materiales necesarios para las clases, serán elementos transversales a toda la asignatura |
| Búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos | |
| Utilización del Aula Virtual | |

## 5. EVALUACIÓN

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a los establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH[1]

- **Evaluación continua. Convocatoria ordinaria**

La evaluación continua tendrá en cuenta la participación del alumnado en todas las actividades propuestas en el curso de la asignatura, lo cual exige un seguimiento constante y activo de las clases, y se concretará en los aspectos que se indican a continuación.

Criterios de evaluación:

1. En general, se valorará la adquisición de las habilidades y competencias fundamentales de la asignatura.
2. Para la asistencia y la participación en la asignatura se tendrá en cuenta el seguimiento de las clases, la atención prestada por el alumnado a las explicaciones del profesor, la realización de preguntas pertinentes sobre estas y sobre el temario de la asignatura y la implicación en las discusiones en torno a las actividades propuestas en clase.

[1] Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021). https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf

3. En lo relativo a la preparación y exposición de la propuesta de actividad didáctica, se valorará la originalidad de la propuesta, la capacidad para coordinarse y trabajar en grupo, la coherencia de la presentación, la correcta exposición de los contenidos seleccionados, la capacidad de adaptación de los materiales al nivel del público al que va dirigida la actividad, la capacidad de adaptarse a las circunstancias variables en que puede desarrollarse una clase, la relación entre los objetivos de la actividad y el currículo de Secundaria y/o Bachillerato, así como la claridad y organización de la exposición.
4. En cuanto al trabajo individual se evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los contenidos vistos en la asignatura al objeto específico de su trabajo, siguiendo las pautas especificadas por el profesor, entre las que se encuentran: un planteamiento claro de los objetivos del trabajo, un desarrollo bien estructurado de su contenido, la justificación de su pertinencia pedagógica, una clara aportación original del estudiante al trabajo y un correcto uso de bibliografía académica adecuada al mismo.

Criterios y sistema de calificación:

1. Asistencia y participación activa en clase: 20% de la evaluación final
2. Preparación y exposición grupal de una propuesta original de actividad didáctica vinculada con alguno de los temas de la asignatura: 40% de la evaluación final
3. Realización de un trabajo individual sobre alguno de los contenidos de la asignatura, siguiendo las indicaciones del profesor al inicio del curso: 40% de la evaluación final

- **Evaluación final. Convocatoria Ordinaria**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- **Evaluación final. Convocatoria Extraordinaria**

En la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá en un ejercicio de carácter teórico y otro práctico. El ejercicio teórico consistirá en una serie de preguntas sobre los contenidos expuestos durante el curso. El ejercicio práctico versará sobre un caso práctico seguido de preguntas que orientarán el trabajo del alumnado.

Criterios de evaluación:

1. Comprensión de los contenidos fundamentales de la asignatura.
2. Adquisición de las habilidades y competencias fundamentales de la asignatura.
3. Calidad, originalidad, corrección y rigor en los ejercicios.

Criterios y sistema de calificación:

Cada ejercicio equivale al 50% de la nota global de la evaluación en la convocatoria extraordinaria.

**Advertencia sobre plagios**

Cualquier caso de plagio o copia, o de colaboración de cualquier tipo en este tipo de prácticas en exámenes o en cualesquiera tipos de tareas realizadas por los alumnos supondrá el suspenso de la asignatura en la convocatoria correspondiente. Esto no supondrá la merma de las demás responsabilidades a las que pueda dar lugar ante la Universidad. Se considerará plagio la reproducción de cualquier cita de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), en la que no se señale la fuente original de la que provienen.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica:


Benjamin, W. (2017) *Escritos sobre cine*, Madrid, Abada Editores.
Benjamin, W. (2008) *La obra de arte en la era de su reproducción técnica*. *Obras*, Libro 2, Vol. 1. Madrid, Abada Editores.
Bourdieu, P. (1995) *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama.
Bourdieu, P. (1997) *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.
Bourdieu, P. (1998) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
Cabrera, J. (2015) *Cine: 100 años de filosofía: una introducción a la filosofía a través del análisis de películas*, Barcelona, Editorial Gedisa.
Casas, A. y Flores Farfán, L. (coor.) (2019) *Envidia: historia de los afectos: ensayos de cine y filosofía*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
Casetti, F. (1994) *Teorías del cine: 1945-1990*, Madrid, Cátedra.
Cavell, S. (2008) *El cine, ¿puede hacernos mejores?*, Buenos Aires, Katz.
Cavell, S. (2018) *El mundo visto. Reflexiones sobre la ontología del cine*, UCOPress, Editorial de la Universidad de Córdoba.
Ciancio, B. (2021) *Estudios sobre cine: (Pos)memoria, cuerpo, género*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
Deleuze, G. (1994) *La imagen-movimiento: estudios sobre cine 1*, Barcelona, Paidós.
Deleuze, G. (1996) *La imagen-tiempo: estudios sobre cine 2*, Barcelona, Paidós.
Deleuze, G. (2018) *Cine III: verdad y tiempo: potencias de lo falso*, Buenos Aires, Cactus.
Denzin, N. K. (1991) *Images of postmodern society: social theory and contemporary cinema*, London, Sage.
Eagleton, T. (2006) *La estética como ideología*. Madrid, Trotta.

Elsaesser, T. (2021) *Cine europeo y filosofía continental: el cine como experimento mental*, UCOPress, Editorial Universidad de Córdoba.
Fernández Muñoz, H. (2020) *Filosofía y cine: filosofía sobre cine y cine como filosofía*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
Gómez Tarín, F. J. (2006) *Discursos de la ausencia: elipsis y fuera de campo en el texto fílmico*, Valencia, Ediciones de la Filmoteca.
Gramsci, A. (2011) *¿Qué es la cultura popular?* Valencia, Universitat de València.
Grignon, C. y Passeron, J.-C. (1992) *Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*, Madrid, La Piqueta.
Keith Booker, M. (2007) *Postmodern Hollywood: what's new in film and why it makes us feel so strange*, Westport, Praeger.
Hall, S. (1973) "Encoding and Decoding in the Television Discourse". Paper for the Council of Europe Colloquy on "Training In The Critical Reading Of Televisual Language".
Hall, S. (2011) *La cultura y el poder*. Madrid, Amorrortu.
Hansen, M. y Salas, H. (2019) *Cine y experiencia: Siegfried Kracauer, Walter Benjamin y Theodor W. Adorno*, Buenos Aires, El cuenco de plata.
Iglesias Turrión, P. (2013) *Maquiavelo frente a la gran pantalla: cine y política*, Tres Cantos (Madrid), Akal.
Jameson, F. (1982) *The political unconscious. Narrative as a Socially Symbolic Act*, Cornell University Press.
Jameson, F. (1995) *La estética geopolítica: cine y espacio en el sistema mundial*, Barcelona, Paidós.
Jameson, F. y Zizek, S. (1988) *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Paidós.
Jarvie, I. (2011) *Filosofía del cine. Epistemología, ontología y estética*, Madrid, Síntesis.
Lastra, A. (2002) *La filosofía y el cine*, Madrid, Verbum.
Lastra, A. (2012) *Aprender a ver. Estudios de filosofía y cine*, Valencia, Aduana Vieja.
Martín-Barbero, J. (2010) *De los medios a las mediaciones*, Barcelona, Anthropos.
McGee, P. (1997) *Cinema, theory, and political responsability in contemporary culture*, Cambridge, University Press.
Ortega y Gasset, J. (1995). *Meditaciones del Quijote*, Madrid, Cátedra.
Ortega y Gasset, J. (2005). *La deshumanización del arte*. Madrid, Biblioteca Nueva.
Ripalda, J. M. (1996) *De Angelis. Filosofía, mercado y posmodernidad*, Trotta.
Rodríguez, J. C. (2017) *Teoría e historia de la producción ideológica: las primeras literaturas burguesas*, Madrid, Akal.
Rosen, P. (1986) *Narrative, apparatus, ideology: a film theory reader*, New York, Columbia University Press.
Sanders, S. (2008) *The philosophy of science fiction film*, Lexington, University Press of Kentucky.
Staiger, J. (2000) *Perverse spectators: the practices of film reception*, New York, New York University Press.
Stam, R. (2001) *Teorías del cine: una introducción*, Barcelona, Paidós.
Vanoye, F. y Goliot-Lété, A. (2008) *Principios de análisis cinematográfico*, Madrid, Abada Editores.
Wilson, G. M. (2019) *Narración en la luz. Estudios del punto de vista cinemático*, UCOPress.
Zizek, S. (2003) *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Zizek, S. (2006) *The Pervert's Guide to Cinema*.
Zizek, S. (2012) *The Pervert's Guide to Ideology*.
Zizek, S. (2013) *Lacrimae Rerum: ensayos sobre cine moderno y ciberespacio*, Debate.

## Bibliografía Complementaria

Se ampliará bibliografía complementaria para cada tema cuando sea necesario.